

**INFORME DE EJECUCION DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021**

En cumplimiento a la normatividad establecida se emite el presente Informe de cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE**; conforme se detalla a continuación:

**Actividad N° 01.- Sesión Ordinaria**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
1	Sesión Ordinaria	Acta	6		1		1	100%	CODISEC

La Secretaría Técnica del CODISEC – ATE, ha convocado y realizado UNA (01) Sesión Ordinaria en forma virtual por conexión zoom, durante el II Trimestre del presente año:

**TERCERA SESIÓN DEL CODISEC**

- Fecha y lugar : Se realizó el 26MAY21, se transmitió desde el Salón Oval del Palacio Municipal vía ZOOM.
- Agenda :
  - Juramentación de nuevos representantes de la Policía Nacional y del Sector Salud en el distrito de Ate.
  - Exposición sobre la “Formulación de Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana conforme a la Directiva N° 011-2019-IN/DGSC”, a cargo del Lic. Pedro MOLINA VASQUEZ, Sectorista y Evaluador de Planes y Programas del CORESEC LM.
  - Exposición sobre el desarrollo de la Campaña Nacional de Vacunación contra el COVID 19, en el distrito.
  - Convocatoria a los miembros del CODISEC para la elaboración del Proyecto del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2022, mediante mesas de trabajo.
- Acuerdos :
  - El responsable de las Redes Integradas de Salud del distrito de Ate deberá coordinar con la Lic. Martha SALVATIERRA PONCE, Representante de la Iglesia Católica, con la finalidad de ver si en algunos casos se puede llevar la vacuna a los domicilios de personas con discapacidad.

**\* Se adjunta en medio magnético copia del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC ATE 2021.**

**Actividad N° 02.- Consulta Pública:**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
2	Consulta Pública	Acta	4			1	1	100%	CODISEC

El propósito de estas reuniones de diálogo comunitario es informar a la población sobre la ejecución de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana; así como la gestión administrativa y presupuestal correspondiente; de igual forma se proponga, debata e intercambie opiniones y sugerencias, y se formulen propuestas y alternativas de solución.

Se ha considerado esta actividad, en mérito a lo estipulado en el Art. 39° del Reglamento de la Ley N° 27933 del SINASEC que señala: “Los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, con sus respectivas Secretarías Técnicas, realizarán por lo menos **una consulta ciudadana** cada trimestre, cuando la situación lo amerite, con la participación de todos sus miembros. Asimismo, de acuerdo al Art. 78° de dicho Reglamento, establece que los Comisarios cada trimestre deberán rendir cuentas a la ciudadanía sobre su gestión.

La Secretaría Técnica del CODISEC – ATE, ha organizado UNA Consulta Ciudadana durante el II Trimestre 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

**II CONSULTA PÚBLICA VIRTUAL 2021**

- Fecha : 30 de Junio del 2021, de 10:00 a 13:30 Hrs.
- Lugar : Transmitido desde el Salón Oval de la Municipalidad de Ate; por vía ZOOM
- Integrantes del CODISEC : Participaron 12 personas
- Público asistente : 80 personas (Dirigentes Vecinales, Integrantes de las Juntas Vecinales y Vecinos)
- Agenda
  - Informe sobre el Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate; correspondiente al II Trimestre del 2021; A CARGO DEL Gral. PNP® Eusebio José FELIX MURGA; Gerente de Seguridad Ciudadana.
  - Informe de Rendición de cuentas, sobre su gestión en el cargo de Comisario; durante el II Trimestre del 2021; a cargo de los cinco (05) Comisarios que tienen jurisdicción en el distrito de Ate (Huaycán, Vitarte, Santa Clara, Salamanca y Yerbateros).
  - Preguntas, propuestas, opiniones y sugerencias de parte de los vecinos presentes.

**\* Se adjunta en medio magnético copia del Acta de la Segunda Consulta Ciudadana 2021.**

**Actividad N° 03.- Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
3	Evaluación de Integrantes	Informe	4			1	1	100%	CODISEC

Esta actividad se realiza en cumplimiento al Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC); que establece que las Secretarías Técnicas de los CODISEC, deben formular un Informe Trimestral acerca del desempeño de los representantes del Comité Distrital; con relación a lo siguiente:

- a. Su asistencia a las sesiones del Comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que le solicite el Comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

Los informes de evaluación deben ser remitidos a las instancias superiores, como es el caso de Ate remite al CORESEC de Lima Metropolitana.

En tal sentido, esta Secretaría Técnica ha realizado la Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC – ATE, correspondiente al II Trimestre 2021.

Dicha Evaluación de Desempeño fue remitida mediante Oficio N° 104-2021-ST/CODISEC/MDA de fecha 09JUL21, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana.

**\* Se adjunta en medio magnético copia del Informe de Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC correspondiente al II Trimestre 2021.**

**Actividad N° 04.- Publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
4	Publicación Plan de Acción	Plan de acción	1			1	0		CODISEC - GTI

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate formuló el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2021 como un instrumento de gestión orientado al quehacer en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital. Este PADSC se encuentra alineado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 y a las acciones del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, en concordancia con el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

El cumplimiento de esta actividad se dió en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otra información: los planes distritales de seguridad ciudadana.

**Nota:** La Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA, en el mes de Enero 2021 ya cumplió con la publicación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021; **PARA EL II TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO YA NO CORRESPONDE SU PUBLICACIÓN.**

Cabe señalar, que lo publicado en la sección Seguridad Ciudadana/CODISEC (<http://www.muniate.gob.pe/servicios-municipalidades/seguridad-ciudadana/codisec-principal>); la misma que está dentro del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate ([www.muniate.gob.pe](http://www.muniate.gob.pe)).

**Actividad N° 05.- Publicación del Directorio del CODISEC**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
5	Publicación Directorio	Directorio	1			1	0		CODISEC - GTI

El cumplimiento de esta actividad se dio en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) deben presentar de manera permanente y actualizada, entre otra información: el directorio de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

En tal sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA ha cumplido con la publicación del Directorio actualizado de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, consignando la relación de sus integrantes con sus respectivos números de teléfono móvil y fijo, sus correos electrónicos y la dirección de la sede institucional a la que representan.

**Nota:** La ejecución de esta actividad ya se cumplió en el I Trimestre del 2021; **PARA EL II TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO YA NO CORRESPONDE SU PUBLICACIÓN.**

Cabe señalar, que lo publicado se encuentra en el link CODISEC ([http://www.proyectosti.muniate.gob.pe/areas/SGSC/codisec\\_Actas.ph.p](http://www.proyectosti.muniate.gob.pe/areas/SGSC/codisec_Actas.ph.p) que está dentro del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate ([www.muniate.gob.pe](http://www.muniate.gob.pe)).

**Actividad N°06.- Publicación de Acuerdos de las Sesiones del CODISEC**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
6	Publicación de acuerdos	Acuerdos	6		1		1	100%	CODISEC - GTI

El cumplimiento de esta actividad se da en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman el SINASEC) deben presentar los acuerdos de las sesiones ordinarias de los Comités de Seguridad Ciudadana.

La Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Gerencia de Tecnología de la Información de la MDA, han cumplido con la publicación del Acta de la sesión ordinaria del CODISEC del mes de Mayo 2021 (Segundo Trimestre).

Cabe señalar, que lo publicado se encuentra en el link CODISEC: [http://www.proyectosti.muniate.gob.pe/areas/SGSC/codisec\\_Actas.ph.p](http://www.proyectosti.muniate.gob.pe/areas/SGSC/codisec_Actas.ph.p) que está dentro del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate ([www.muniate.gob.pe](http://www.muniate.gob.pe)).

**\* Se adjunta en medio magnético copia del Informe de Publicación del Acta de la Tercera Sesión del CODISEC, la misma que contiene los acuerdos de dicha reunión.**

**Actividad N°07.- Publicación de Evaluación de Desempeño**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
7	Publicación de evaluación de integrantes	Evaluación de integrantes	4			1	1	100%	CODISEC - GTI

Esta actividad también se da en cumplimiento de esta actividad se da en el marco del Art 80° del Reglamento de la Ley del SINASEC, que establece que los portales web de las entidades que conforman dicho Sistema deben presentar los informes periódicos de evaluación.

En tal sentido, la Secretaría Técnica del CODISEC en coordinación con la Sub Gerencia de Tecnología de la Información, han cumplido con la publicación del Informe de Evaluación de Desempeño de los integrantes del CODISEC, correspondiente al Segundo Trimestre del 2021.

Cabe señalar, que lo publicado se encuentra en el link CODISEC:

**[http://www.proyectosti.muniate.gob.pe/areas/SGSC/codisec\\_Actas.ph.p](http://www.proyectosti.muniate.gob.pe/areas/SGSC/codisec_Actas.ph.p) que está dentro del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Ate ([www.muniate.gob.pe](http://www.muniate.gob.pe)).**

**\* Se adjunta en medio magnético copia del Informe de la Publicación de la Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC correspondiente al II Trimestre 2021.**

**Actividad N°08.- Informes de Implementación de actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
8	Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes	4			1	1	100%	CODISEC

De conformidad al Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece en su Art. 28° inc. "g" como una la función de los CODISEC es "Informar trimestralmente a la ST-CORESEC, sobre los avances en la implementación de los planes locales de seguridad ciudadana".

Esta Secretaría Técnica del CODISEC ATE, remitirá el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, correspondiente al Segundo Trimestre, con el Oficio N° 107-2021-ST/CODISEC de fecha 12JUL21, a la instancia superior en este caso a la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, para su evaluación correspondiente.

**\* Se adjunta en medio magnético copia del Informe de Cumplimiento de Actividades del PADSC Ate 2021, correspondiente al II Trimestre.**





**Actividad N°09.- Mapa de Riesgo**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
9	Mapa de Riesgo	Mapa	2				0		OBDISEC

Esta actividad es ejecutada en forma articulada e integrada por cada uno de los 5 Comisarios que tiene jurisdicción en el distrito (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros), en coordinación con el personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate; teniendo en cuenta la existencia de áreas públicas abandonadas, lugares con inadecuada señalización en seguridad vial, paraderos informales, lugares de comercio ambulatorio, locales comerciales sin licencia, lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido, lugares con nula o escasa iluminación artificial, lugares de concentración de alcohólicos o drogadictos, lugares de riñas frecuentes, y otras situaciones que generan inseguridad ciudadana.

Esta actividad tiene como objetivo conocer los lugares que generan inseguridad a la población en general del distrito, siendo de gran utilidad para los Comisarios en la planificación de los patrullajes; de igual manera para Serenazgo, cuando realizan sus servicios de patrullajes y los operativos conjuntos con la PNP, con el fin de reducir los niveles de inseguridad.

**\* LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD NO CORRESPONDE EN ESTE SEGUNDO TRIMESTRE, EN EL TERCER TRIMESTRE SI SE DARÁ CUENTA**



**Actividad N°10.- Mapa del Delito**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
10	Mapa de Delito	Mapa	2				0		OBDISEC

Esta actividad es ejecutada en forma articulada e integrada por cada uno de los 5 Comisarios de Ate (Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros), en coordinación con personal de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate; teniendo en cuenta los puntos críticos de mayor incidencia delictiva, los lugares de micro comercialización de drogas, lugares de mayor incidencia de accidentes de tránsito, lugares donde se presentan acciones de pandillaje pernicioso, locales donde se atenta contra la moral pública; entre otros hechos ilícitos.

Esta actividad tiene como objetivo conocer los lugares de mayor incidencia delictiva del distrito, con la finalidad de que los Comisarios del distrito, el Jefe de Serenazgo y los Jefes de Base de Serenazgo de las diferentes zonas del distrito puedan organizar mejor los servicios de patrullaje motorizado y a pie.

**\* LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD NO CORRESPONDE PARA ESTE SEGUNDO TRIMESTRE, EN EL TERCER TRIMESTRE SI SE DARÁ CUENTA.**

**Actividad N°11.- Patrullaje Integrado**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
11	Plan de Patrullaje Integrado	Ejecución	2400	200	200	200	701	100%	SG de Serenazgo

El Patrullaje Integrado se realiza con el fin de dar cumplimiento al Art. 27° de la Ley 27933 del SINASEC, donde menciona que es función del Comisario Distrital, “Organizar y dirigir el servicio de patrullaje policial integrado a nivel distrital, la conducción y el comando de las operaciones de patrullaje estarán a cargo del Comisario, en coordinación con el Municipio y previo planeamiento conjunto”.

Siguiendo los criterios presentados, el Comisario conjuntamente con el Gerente de Seguridad Ciudadana, diseñaron la estrategia del Patrullaje Local Integrado, según la propia necesidad y de acuerdo a los recursos disponibles.

Durante el Segundo Trimestre del 2021, la Sub Gerencia de Serenazgo ejecutó 701 jornadas de Ocho horas de Patrullaje Integrado; de acuerdo al siguiente detalle:

PATRULLAJE INTEGRADO - I TRIMESTRE - 2021				
COMISARIAS/BASES DE SERENAZGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	SUB TOTAL
HUAYCAN	33	41	43	117
SANTA CLARA	44	57	12	113
VITARTE	103	100	110	313
MAYORAZGO	11	39	35	85
SALAMANCA	6	11	7	24
YERBATEROS	16	16	17	49
			<b>TOTAL</b>	<b>701</b>

\* Se adjunta en medio magnético copia de los Partes de Patrullaje Integrado, correspondiente al II Trimestre 2021.

**Actividad N° 12.- Patrullaje Municipal**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
12	Plan de Patrullaje Municipal	Ejecución	3600	300	300	300	1352	100%	SERENAZGO

El Patrullaje Municipal es una responsabilidad de la Municipalidad para brindar servicios de seguridad a la población y para colaborar con la protección de personas, bienes y el mantenimiento de la tranquilidad y el orden ciudadano.

Para ejecutar las operaciones de patrullaje municipal y dar una mejor cobertura a la población de Ate con este servicio, se ha dividido el distrito por Bases o Destacamentos, uno por cada zona del distrito. El patrullaje municipal se ejecuta principalmente teniendo en cuenta la Sectorización efectuada en el Mapa del Delito y el Mapa de Riesgo.

La Sub Gerencia de Serenazgo por intermedio de sus bases ha desarrollado 1352 jornadas de patrullaje municipal (de 8 horas c/u) durante en el Segundo Trimestre 2021. A continuación, se presenta un cuadro resumen:

PATRULLAJE MUNICIPAL - I TRIMESTRE - 2021				
BASES DE SERENAZGO	ENERO	FEBRERO	MARZO	SUB TOTAL
HUAYCAN	99	150	151	400
SANTA CLARA	64	22	37	123
VITARTE	164	142	127	433
MAYORAZGO	75	57	55	187
SALAMANCA	37	28	15	80
YERBATEROS	41	35	53	129
			<b>TOTAL</b>	<b>1352</b>

\* Se adjunta en medio magnético copia de los Partes de Patrullaje Municipal, correspondiente al II Trimestre 2021.

**Actividad N° 13.- Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
13	Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado a nivel distrital.	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	40%			10%	16	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Segundo Trimestre del presente año ha fiscalizado a 16 establecimientos de venta de licor en las diferentes el distrito, logrando cumplir con la cantidad programada.

Los operativos que se realizaron se muestran a continuación:

1. El 17Abril, a horas 18:02; personal de Inspectores del COS, intervino el inmueble ubicado en la calle 1 – Mz. D Lote 04 de la lotización Pre-Urb. Barbadillo- Vitarte, donde funciona un Minimarket, conducido por Lucia ENCISO VILCATOMA; se le formulo la NIC N° 8478 por realizar actividades legalmente prohibidas de acuerdo a la Penal – se dispuso la Clausura Inmediata.
2. El 17ABR21, a horas 09:55; personal de Inspectores del COS, intervinieron el inmueble ubicado en el pasaje Edelmira del Pando – Mz D- Lote 01 de la Asoc. de Vivienda Santa Teresa, donde funciona una bodega, conducida por Oscar VILLANUEVA GAVILAN; se le formulo la NIC. N°8373 por carecer de Certificado de ITSE y se dispuso la Clausura Inmediata.
3. El 17ABR21, a horas 22.50 pm; personal del COS, (Inspectores), intervino el inmueble ubicado en la Mz C- Lote 18 de la Urb. Praderas de Pariachi- II etapa, donde funciona un Bazar, conducido por Luis Enrique AVILES MEDINA; se le formulo la NIC. N° 8527, por realizar actividades legalmente prohibidas de acuerdo a la legislación penal, se dispuso la Clausura Inmediata.
4. El 24ABR21, a horas 21:40 pm; personal del COS (Inspectores), intervino el inmueble ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui Lote 55- UCV-20 del AA.HH Huaycan – Zona A; donde funciona la “Licorería” conducida por Lourdes Patricia TOLENTINO MAIZ; se le formulo la NIC. N°8526 por realizar actividades prohibidas de acuerdo a la legislación penal, se dispuso la Clausura Inmediata.



5. El 04 MAY21, a horas 12:43 personal de inspectores del COS; intervino el inmueble ubicado en la UCV-44 Lote 23- Zona “C” AA.HH Huaycan- Ate, donde funciona una bodega, conducida por pa Sra. Johana Jakelin LLANA PRADO, por carecer del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad con Certificación Básica; se le formulo la notificación de cargos N° 8612; se dispuso la Clausura Inmediata.
6. El 12 MAY21, a horas 20:29; personal de Inspectores del COS; intervino el inmueble ubicado en la calle trabajo S/MZ, B- Lote12- Asoc. El Olivar - Vitarte; donde funciona una bodega- Bazar, conducida por Juana QUISPE GONZALES, por no contar el Certificado de ITSE;se le formulo la NIC N° 8623, se dispuso la Clausura Inmediata.
7. El 15MAY21, a horas 20:30, personal de Inspectores del COS, intervino el inmueble ubicado en el Jr. Rio Zarumilla N° 144- MZ E - Lote 32- Urb. Los Ángeles- Sector “D”- Vitarte, donde funciona una bodega, conducida por Ramón Augusto GARCIA CAPACYACHI, por carecer del Certificado de ITSE; se le formulo la N° NIC - N° 8471; se dispuso la Clausura Inmediata.
8. El 15MAY21, a horas 22:50 personal de Inspectores del COS, intervino el inmueble ubicado en la Av. Urubamba N° 388- MZ A-2- Lote10- Coop. De Vivienda27 de Abril, donde funciona la bodega, conducida por la Sra. Amanda FALCON SALAZAR, por atender sin respetar el horario establecido por el gobierno; se le formuló la NICN°8626 y se dispuso la Clausura Inmediata.
9. El 17MAY21, a horas 22.07, personal de Inspectores del COS, intervino el inmueble ubicado en el Jr.Cahuide - Mz D - Lote 3- Urb. Santa Clara- 1er Piso- Ate: donde funciona la bodega conducida por Edgardo OSCO MENDEZ, por realizar actividades legalmente prohibidas de acuerdo a la Legislación Penal, se le formulo la NIC.N°8473 y se dispuso a la Clausura Inmediata.
10. El 17MAY21, a horas 19:10 personal de Inspectores de COS, intervino el inmueble ubicado en la Av. Urubamba N° 304- Coop. De Vivienda 27 de Abril - Ate, donde funciona la Bodega - Bazar, conducida por Luis Alberto BAZAN LEON, por carecer de Certificado de ITSE; se le formulo la NIC N°8472 y se dispuso la Clausura Inmediata



11. El 09JUN21, siendo las 22:55 pm; personal de Inspectores de la SG. de COS, intervinieron el MINIMARKET ubicado en la Av. Metropolitana Mz A- Lote 19 de la Asoc. de Vivienda FORTALEZA, conducido por Freddy Gabriel VALVERDE MORENO; se formuló la NIC.N° 8995 por ampliar y/o modificar el giro sin autorización, se dispuso la Clausura Inmediata.
12. El 12JUN21, siendo las 23:05 pm; personal de Inspectores ubicado en la Mz K1 Lote 11 de la Asoc. Residencial Las Américas-Ate, conducido por Cristián SULCA HUARHUACHI; se formuló la NIC. N° 9026 por realizar actividades legalmente prohibidas de acuerdo a la legislación Penal, se dispuso la Clausura Inmediata.
13. El 12JUN21, siendo las 21:50 pm; personal de Inspectores de la SG. de COS; intervinieron la Bodega ubicada en la Av. Los Castillos Mz A - Lote 18 - AA.HH San Francisco - Ate, se formuló la NIC.N° 8804, por carecer del Certificado de ITSE, a la conductora del local Sra. María Lucy CHATE SALVADOR - se dispuso la Clausura Inmediata.
14. El 17JUN21, siendo las 21:48pm; personal de Inspectores de la SG. de COS; intervino un local “Club Deportivo” ubicado en el Jr. Junín - Mz E Lote 6 del ex Fundo Barbadillo vitarte y conducido por “MARCETI CLUB SAC.”, se le formulo la NIC. N° 9027 por realizar actividades legalmente prohibidas de acuerdo a la legislación Penal vigente, se dispuso la Clausura Inmediata.
15. El 19JUN21, las 23:17 pm; personal de Inspectores de la SG. de COS; intervino la cantina - Bar, ubicada en la Av. Nicolás de Piérola Mz A- Lote 10 de la Urb. Estrella - Santa Clara, conducida por Alejandra QUISPE BERNAOLA; se formuló la NIC.N° 9028 para realizar actividades legalmente prohibidas de acuerdo a la legislación vigente, se dispuso la Clausura Inmediata.
16. El 29JUN21, siendo las 16:45 pm; personal de Inspectores de la SG. de COS, intervino la Bodega ubicada en la calle Los Nardos N° 300 Mz “N” Lote 1 de la Urb. Valdivieso, conducida por Jaime Eduardo MERCADO CURI, se formuló la NIC. N° 8938 por carecer de Certificado de ITSE, Se dispuso la Clausura Inmediata.



**Actividad N° 14.- Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
14	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública en los distritos.	OPERATIVOS	24			6	9	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante Segundo Trimestre del presente año ha fiscalizado a 09 operativos de fiscalización contra el consumo de licor en la vía pública, los mismos que se indican a continuación:

1. El 10ABR21, a horas 14:30 pm; personal de Inspectores del COS y Comercio Informal, realizaron un operativo contra el consumo de alcohol en la vía pública, en la Berma Central de la Av. Prolongación Javier Prado (altura de Ceres Medio) dispersando a las personas que consumían alcohol.
2. El 19MAY21, a horas 13:50; personal de Inspectores del COS (intervino) conjuntamente con Inspectores de Comercio Informal, realizaron un Operativo, con el fin de dispersar a personas que se encontraban libando licor en la vía pública (Berma Central de la Av. Prolongación Javier Prado – Pista Auxiliar).
3. El 22MAY21, a horas 23:30 (11:30PM), personal de Inspectores del COS y Comercio Informal, realizaron un operativo con el fin de dispersar a personas que estaban consumiendo bebidas alcohólicas, en la vía publica en el AA.HH. San Antonio- frente al Estadio OLLACTAYTAMBO- Vitarte.





## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, II TRIMESTRE

4. El 27MAY21, a horas 20:30 (8.30PM), personal de Inspectores del COS y Comercio Informal, realizaron un operativo, contra el consumo de alcohol en la vía publica en la Urb. Bello Horizonte – Av. Prolongación Javier Prado; dispersando a las personas que consumían alcohol en la vereda.
5. El 11JUN21; siendo las 08:00 la SG. de COS; realizo un operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública; erradicando a varias personas que estaban libando licor en la vía pública a la altura de la pista auxiliar de la Av. Javier Prado Asoc. Bello Horizonte- Ate.
6. El 12JUN21; siendo las 04:18 pm; la SG. de COS; realizo un operativo de fiscalización, entre el consumo de alcohol en la vía pública; erradicando a varias personas que se encontraban libando licor en la berma Central de la Av. Rivadavia- 1era cuadra- Urb. Ceres- I etapa.
7. El 14JUN21, siendo las 06:57 pm, (18:57 horas) la SG. de COS, realizo un operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública; erradicando a tres personas que estaban libando licor al interior del Parque de la Urb. Ceres.
8. El 16JUN21, siendo las 15:50 pm, la SG de COS; realizo un operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública; erradicando a varias personas que se encontraban libando licor al interior del Parque de la Cooperativa 26 de Mayo- Vitarte.
9. El 17JUN21, siendo las 04:30 pm. (16:30 horas), la SG. de COS, realizo un operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública; erradicando a dos personas que estaban libando licor en las afueras del Parque de la Asociación Pro Vivienda “El Porvenir”- Vitarte.

**Actividad N° 15.- Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
15	Fiscalizar la erradicación de los paraderos informales de transporte público, a nivel distrital.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION Y CONTROL	24			6	24	100%	S.G DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones por intermedio del Área de Transporte realiza esta actividad de manera frecuente, en aplicación a lo establecido en la Ordenanza N° 481-MDA, que aprueba el Régimen de Aplicación de Sanciones Administrativas y Aprueba el Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, y a partir del inicio de la pandemia bajo el marco normativo de la Ord. 532-MDA Ordenanza que establece un Reglamento Provisional de Emergencia para los Vehículos Menores Motorizados y No Motorizados

Durante el Segundo Trimestre se realizó los operativos de fiscalización orientados al control de paraderos informales de transporte público, en donde se sancionaron un total de 115 vehículos mayores y menores en el periodo de abril a junio del 2021, según se detalla a continuación:

**ABRIL 21**

1. 06ABR21 – Av. Estrella de Santa Clara : 08 vehículos intervenidos y sancionados
2. 09ABR21 – Av. San Martin Santa Clara : 01 vehículos intervenidos y sancionados
3. 10ABR21 – Av. Estrella con Carretera Central : 01 vehículos intervenidos y sancionados
4. 12ABR21 – Av. Andrés Avelino Cáceres – Huaycan : 02 vehículos intervenidos y sancionados
5. 13ABR21 – Av. Prolongación Javier Prado en Metropolitana : 01 vehículos intervenidos y sancionados
6. 15ABR21 – Av. Minca – con mercado fortaleza : 04 vehículos intervenidos y sancionados
7. 17ABR21 – Av. Estrella con Carretera Central : 01 vehículos intervenidos y sancionados
8. 20ABR21 – Av. Calle Paz Austral con Av. El Sol : 04 vehículos intervenidos y sancionados



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, II TRIMESTRE

- |  |   |
|--|---|
| 9. 22ABR21 – Av. 22 de julio con Carretera Central       | : 04 vehículos intervenidos y sancionados |
| 10. 24ABR21 – Av. San Martin con Av. San Alfonso         | : 03 vehículos intervenidos y sancionados |
| 11. 25ABR21 – Av. Central cpn Parque de culebras         | : 01 vehículos intervenidos y sancionados |
| 12. 27ABR21 – 15 de Julio – Huaycan                      | : 02 vehículos intervenidos y sancionados |
| 13. 29ABR21 – Prolongación Javier Prado con Av. Virreyes | : 05 vehículos intervenidos y sancionados |

### **MAYO 21**

- |   |   |
|---|---|
| 14. 03MAYBR21 – Av. Central con Parque Culebras Vitarte       | : 02 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 15. 04MAY21 – Av. Cáceres con 15 de Julio Huaycán             | : 08 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 16. 05MAY21 – Prolg. Javier Parado con Av. Metropolitana      | : 02 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 17. 08MAY21 – Av. Caceres con 1er Mercado La Arenera Huaycán  | : 06 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 18. 13MAY21 – Prolg. Javier Prado con Metropolitana           | : 06 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 19. 15MAY21 – Mercado La Arenera y Av. San Alfonso            | : 05 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 20. 17MAY21 – Av. Estrella cobn CC.CC Santa Clara             | : 05 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 21. 22MAY21 – Av. La Estrella con Av. San Alfonso Santa Clara | : 04 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 22. 28MAY21 – Prolong. Javier Prado con Av. Vista Alegre      | : 05 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 23. 29MAY21 – Av. Estrella con CC. CC. Santa Clara            | : 03 vehículos intervenidos por paradero informal |
| 24. 31MAY21 – Av. Central con Parque Culebras Vitarte         | : 03 vehículos intervenidos por paradero informal |

**Actividad N° 16.- Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
16	Fiscalizar los operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros, a nivel distrital.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	8			2	6	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones es responsable de la ejecución de esta actividad, pero el desarrollo de esta actividad recae principalmente en la SUTRAN, siendo el organismo competente funcionalmente para realizar las acciones de fiscalización del transporte interprovincial.

Durante el II Trimestre 2021, la SUTRAN realizó operativos con el apoyo de la PNP, siendo sancionados 35 vehículos que utilizaban paraderos informales para el desarrollo de sus actividades, los mismo que se muestran a continuación:

- 15ABR21 – en la Av. Horacio Zevallos – Huaycan : 04 vehículos intervenidos
- 20ABR21 – en la Av. Horacio Zevallos – Huaycan : 04 vehículos intervenidos
- 26ABR21 – en la Av. Horacio Zevallos – Huaycan : 04 vehículos intervenidos
- 11MAY21 – en la Carretera Central Km 16.5- Huaycan : 03 Vehículos intervenidos
- 14MAY21 – en la Carretera Central Km 17.00- Huaycan : 05 Vehículos Intervenidos
- 20MAY21 - en la Carretera Central Av. Horacio Zevallos – Huaycan :06 Vehículos Intervenidos

**Actividad N° 17.- Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
17	Realizar jornadas de sensibilización a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias e infracciones de tránsito, a nivel distrital.	CHOFERES Y COBRADORES SENSIBILIZADOS	50%			12.5%	2,100	100%	S.G DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VIALIDAD

La Sub Gerencia de Transporte, Tránsito y Vialidad, durante el Segundo Trimestre 2021 desarrolló capacitaciones a los choferes de los mototaxis afiliados a las diferentes empresas formales de transporte menor de las diferentes zonas del distrito, de la siguiente forma:

DESCRIPCION	MESES DEL AÑO 2021			TOTAL
	ABRIL	MAYO	JUNIO	
N° DE CAPACITACIONES	3	11	7	21
N° DE BENEFICIARIOS	300	1100	700	2100

Los temas desarrollados fueron:

- Reglamento de Tránsito y Reglamento de Transporte
- Trato a público y relaciones laborales
- Primeros auxilios

**LINEA BASE EN ESTA ACTIVIDAD:** Existen actualmente unos 6,000 Mototaxistas formales y unos 2,500 mototaxistas informales;

\* Esta actividad si se ha cumplido al 100 %, toda vez que durante el II Trimestre con las capacitaciones brindadas se han beneficiado a 2,100 choferes de mototaxis del distrito, cifra que supera largamente el 12.5 % de la meta trimestral que representaría cómo mínimo 750 personas.

**Actividad N° 18.- Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
18	Implementar la estrategia de Operación TAYTA en territorios focalizados de cada Gobierno Local de Lima Metropolitana	TERRITORIOS FOCALIZADOS BAJO LA ESTRATEGÍA DE OPERACIÓN TAYTA	1				0		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIA - DIRIS - SUB PREFECTURA

**\* LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD NO CORRESPONDE PARA ESTE SEGUNDO TRIMESTRE, EN EL TERCER TRIMESTRE SI SE DARÁ CUENTA.**

No obstante cabe indicar, que por la misma necesidad de apoyar a la población debido a la emergencia sanitaria, en lo que va del año ya se han realizado 07 Operativos TAYTA en diferentes zonas del distrito, contando con la participación por cada operativo de 10 brigadas de móviles de salud de la DIRIS Lima Este, con el apoyo de personal del Ejército Peruano y personal de la Municipalidad de Ate, entre ellos a personal de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y de la Sub Gerencia de Salud y Bienestar.

**Actividad N° 19.- Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
19	Implementar los programas de desarrollo de competencias parentales (protección familiar) para evitar violencia sexual en niños niñas y adolescentes	BENEFICIARIOS EN EL PROGRAMA	320			80	488	100%	DEMUNA

Definimos las competencias parentales como las funciones de los padres en diversas situaciones formativas y terapéuticas como medida de apoyo para el ejercicio de la parentalidad positiva y de la intervención en familias vulnerables o en riesgo de exclusión social. Finalmente, se concluye destacando la importancia de la formación y promoción de las competencias parentales para garantizar el correcto desarrollo de todos los miembros de la familia, especialmente de los niños.

Durante el Segundo Trimestre 2021, las DEMUNAS de Vitarte, Salamanca, Santa Clara y Huaycán, han desarrollado esta actividad dando cumplimiento a lo programado en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate 2021, llegándose a beneficiar con este programa a un total de 488 personas en todo el distrito, conforme el siguiente detalle:

- Abril : 171 personas
- Mayo : 115 personas
- Junio : 202 personas

**Actividad N° 20 “Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
20	Implementar las acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia	ACCIONES PREVENTIVAS EN CASOS DE RIESGO DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	32			8	9	100%	CEM - GERENCIA DE DESARROLL O SOCIAL - MINISTERIO PÚBLICO

La violencia contra las mujeres es un problema de carácter multidisciplinario, ya que afecta a varios ámbitos de las diferentes instituciones que conforman el CODISEC – ATE, cuyos casos se presentan generalmente en el seno familiar y de las relaciones de pareja o expareja.

Durante el Segundo Trimestre 2021, el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte y la Instancia Distrital contra la violencia hacia las mujeres han desarrollado 09 eventos de capacitación en el distrito, de acuerdo al siguiente detalle:

1. **Charla “Familias Libres de Violencia”, dirigido a la población de la Urb. Fortaleza, Urb. Sol de Vitarte y la Urb. Los Ángeles.**  
13 de abril 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. (155 personas participantes).
2. **Charla “Promovamos el Buen Trato”, dirigido a la población de la Urb. Fortaleza de Vitarte, Urb. Ceres Medio, AA HH Valle Amauta.**  
15 de abril 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. (72 personas participantes).





- 3. Charla “Reconozco y Gestiono mis Emociones”, dirigido a la población Urb. Ceres Medio I y II, Urb. Sol de Vitarte, Av. Metropolitana.**  
20 de abril 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. (78 personas participantes).
- 4. Charla “Reconozco y Gestiono mis Emociones”, dirigido a la población de la Urb. Fortaleza, Urb. Los Ángeles, Urb. Sol de Vitarte., AA HH Valle Amauta.**  
22 de abril 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. (48 personas participantes).
- 5. Charla “Prevención de la violencia de Género”, dirigido a las Mujeres Lideresas de Vitarte, Salamanca, Huaycán y Santa Clara.**  
24 de junio 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. (98 personas participantes)
- 6. 6. Charla “Previniendo la Violencia en Niños, Niñas y Adolescentes”, dirigido a los Integrantes de las Juntas Vecinales de Vitarte, Salamanca, Huaycán y Santa Clara.**  
28 de mayo 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. (38 personas participantes).
- 7. Charla “Prevención de la Violencia de Género”, dirigido a los Integrantes de las Juntas Vecinales de Vitarte, Salamanca, Huaycán y Santa Clara.**  
28 de mayo 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. (20 personas participantes).
- 8. Charla “Promoción delos Derechos Humanos y la Igualdad de Género”, dirigido a las Mujeres Lideresas de Vitarte, Salamanca, Huaycán y Santa Clara.**  
24 de junio 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. (98 personas participantes).
- 9. Charla “Promoción de los Derechos Humanos y la Igualdad de Género”, dirigido a las Mujeres Lideresas de Vitarte, Salamanca, Huaycán y Santa Clara.**  
24 de junio 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. (98 personas participantes).

**Actividad N° 21.- “Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
21	Implementar las medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos	MEDIDAS O ACCIONES PARA PREVENIR Y SANCIONAR A NIVEL LOCAL, EL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PUBLICOS	12			3	3	100%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - CEM

Durante el Segundo Trimestre 2021, el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte y la Instancia de Concertación Distrital de Ate, han desarrollado esta actividad ejecutando 03 eventos de capacitación y sensibilización contra el acoso sexual en espacios públicos, beneficiando a un grupo importante de la población del distrito, conforme al siguiente detalle.

- 1. CHARLA “Enlazando Puentes para la Prevención de la Violencia y Acosos Sexual”. Dirigido a los integrantes de la Instancia de Concertación Distrital de ATE.**

08 de abril 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. **(16 participantes)**
- 2. Campaña “Previniendo la Violencia Sexual y Acoso Sexual”. Dirigido a padres, madre y cuidadores de la II EE FORTALEZA.**

08 de abril 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. **(72 participantes).**
- 3. Campaña “Previniendo la Violencia Sexual y el Acoso Sexual”, dirigido a la población de la. Dirigido a padres, madre y cuidadores de la II EE JULIO C. TELLO.**

27 de abril 2021, de 07:00 pm. a 9:00 pm. **(100 participantes).**

**Actividad N° 22 “Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en II.EE. y espacios públicos”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
22	Realizar campañas preventivas de delitos contra la mujer, niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas y espacios públicos	CAMPAÑAS PREVENTIVAS EN INSTITUCIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS	12			3	7	100%	CEM - UGEL 06 - AREA DE EDUCACION

En cumplimiento a esta actividad el Centro Emergencia Mujer de la Comisaría de Vitarte, durante el Segundo Trimestre 2021 realizó los siguientes eventos de acuerdo a los siguientes detalles:

N°	DESCRIPCIÓN	DIRIGIDO	FECHA Y HORA	PARTICIPANTES
1	.Campaña “Previniendo el Abuso sexual en Niños, Niñas y adolescentes”	Nivel Secundaria de la II EE JULIO C. TELLO.	12 al 16 de abril 2021, de 01:00 pm. a 2:00 pm. Turno Mañana	350 personas
			12 al 16 de abril 2021, de 05:00 pm. a 6:00 pm. Turno Tarde	
2	Campaña “Previniendo la violencia en el enamoramiento”	Nivel Secundaria de la II EE JULIO C. TELLO.	26, 27 y 28 de abril 2021, de 01:00 pm. a 2:00 pm. Turno Mañana	200 personas
			26, 27 y 28 de abril 2021, de 05:00 pm. a 6:00 pm. Turno Tarde	
3	Campaña “Promoviendo el Buen Trato”	Nivel Secundaria de la II EE JULIO C. TELLO.	24, 25, 26 y 27 de mayo 2021, de 01:00 pm. a 2:00 pm. Turno Mañana	320 personas
			24, 25, 26 y 27 de mayo 2021, de 05:00 pm. a 6:00 pm. Turno Tarde	
4	Campaña “Promoviendo el Buen Trato”	Nivel Secundaria de la II EE VICTOR RAULHAYA DE LA TORRE.	10,12, 17, 19 y 28 de mayo del 2021, de 08:40 pm. a 10:00 pm.	400 personas
5	Campaña “Previniendo la violencia en el hogar”	Nivel Secundaria de la II EE JULIO C. TELLO.	17 Y 21 de mayo del 2021, de 08:40 pm. a 10:00 pm.	74 personas
6	Campaña “Previniendo la violencia en el hogar”.	padres del Nivel Primario de la II EE MIXTA TELESFORO CATACORA.	25 de mayo del 2021, de 07.00 pm. a 9:00 pm.	50 participantes
7	Campaña “Previniendo la violencia en el hogar”.	Docentes y auxiliares del Nivel Secundaria de la II EE MANUEL GONZALES PRADA.	04 de junio del 2021, de 07.00 pm. a 9:00 pm.	50 participante

**Actividad N° 23.- “Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
23	Elaborar el diseño e implementación de campañas comunicacionales en los distritos de Lima Metropolitana para la Prevención de la violencia hacia la Mujer e integrantes del grupo familiar	CAMPAÑAS COMUNICACIONALES	12			3	3	100%	CEM - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Con el fin de dar cumplimiento a esta actividad el Centro Emergencia Mujer (CEM) de la Comisaría de Vitarte en coordinación con la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, difundieron spot y audios durante los meses de abril, mayo y junio, en las oficinas de la Municipalidad de ATE y Agencias Municipales, en Mercados y en las Móviles de Serenazgo.; esta actividad se desarrolló de la siguiente manera:

1. Se cumplió con la difusión de videos de prevención y atención oportuna de casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar en todos los televisores en circuito cerrado de la Municipalidad.
2. Se cumplió con la remisión de los videos preventivos al Área de Desarrollo e Inclusión Social de la Municipalidad Distrital de Ate para ser difundidos en los circuitos cerrados de Mesa de Partes de la municipalidad y mesa de partes de las agencias municipales de Huaycán, Santa Clara y Salamanca.
3. Se cumplió con la difusión de audios de prevención a través de las movilidades de Serenazgo, Recolectores de Residuos y en los megáfonos de los mercados de Vitarte, Huaycán, Santa Clara y Salamanca.



**Actividad N° 24 “Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
24	Implementación del protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo	PROTOCOLO	1				0		GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

**\* LA EJECUCIÓN DE ESTA ACTIVIDAD NO CORRESPONDE PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE 2021**

***Esta actividad se encuentra programada recién para el Cuarto Trimestre del presente año y será la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social quién la ejecute e informe al respecto.***

**Actividad N° 25 “Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
25	Implementación del Plan Estratégico Vecindario Seguro, patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de policía comunitaria en comisarías básicas	COMISARIAS QUE IMPLEMENTAN EL PLAN ESTRATEGICO VECINDARIO SEGURO	2			1	1	100%	PNP – SERENAZGO

Con el fin de fortalecer la acción de la Policía Nacional Perú (Comisaría de Vitarte) y dar una respuesta más eficaz e inmediata frente a inseguridad en las calles, se implementó la estrategia Vecindario Seguro en la Asociación de Vivienda “Alfa y Omega” Ex - Fundo Barbadillo – Vitarte en el año 2018, en coordinación con el alcalde de Ate, como parte de las acciones conjuntas de prevención de la delincuencia, con la participación conjunta de autoridades y vecinos.

Esta estrategia busca mejorar el trabajo articulado de las autoridades locales con el servicio policial, además de asegurar un acercamiento comunitario, ejecutar un trabajo de patrullaje integrado de serenos con la Policía, el cual no solo sirve como un trabajo disuasivo, sino también preventivo y de contacto directo con cada uno de los vecinos. El personal de Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Vitarte tiene la tarea de entablar contactos ciudadanos.

A la fecha, se ha reactivado el Plan Vecindario Seguro en la Asociación de Vivienda “Alfa y Omega”, donde se brinda servicio con 02 serenos por turno las 24 horas del día; asimismo, una unidad móvil realiza patrullaje integrado por las zonas de alrededor con personal policial contratado por la municipalidad.

Asimismo, se hace constar que mediante la Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales con fecha 22NOV20 terminó de adecuar los ambientes del Vecindario Seguro Barbadillo, (luz, agua y servicios higiénicos.).

**Actividad N° 26 “Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
26	Implementación de las estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	INFORME DE COORDINACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL	4			1	1	100%	SERENAZGO - PNP

Durante el Segundo Trimestre del presente año, esta actividad se ejecutó por parte de la oficina del Observatorio Distrital de Seguridad Ciudadana (OBDISEC), perteneciente a la Gerencia de Seguridad de Ate, que está a cargo del Crnl. PNP (r) Ronny NAVARRO VILLEGAS, realizando reuniones de trabajo y coordinaciones con la DEPINCRI ATE y con la Jefatura de la DIVPOL ESTE 2 con la finalidad de poner un funcionamiento la implementación de las Estadísticas Integradas entre la PNP y la Municipalidad de Ate, para estandarizar la tipología – tipo - subtipo de las estadísticas integradas.

Cabe señalar, que trimestralmente las Comisarías PNP de la jurisdicción de Ate y la DEPINCRI ATE remiten información estadística a la Municipalidad de Ate sobre los principales delitos que se registran en dichas dependencias policiales, así como el de violencia contra las mujeres y su grupo familiar.

**Actividad 27.- “Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
27	Realizar la correcta unificación entre los cuadrantes del Serenazgo y la PNP en los Gobiernos Locales de Lima Metropolitana	CUADRANTES UNIFICADOS ENTRE LA PNP Y EL GOBIERNO LOCAL DE ATE	20			5	5	100%	SERENAZGO - PNP

El objetivo de esta actividad es establecer criterios técnicos para la sectorización de la jurisdicción policial de las Comisarías 05 Comisarías del distrito de Ate, lo cual permitirá planificar estratégicamente la distribución de efectivos, vehículos y recursos; evitando duplicar esfuerzos en concordancia con el personal de Serenazgo. Es importante porque se logrará una sistematización en el mapeo de los hechos delictivos para la articulación de la policía nacional y el gobierno local.

Durante el Segundo Trimestre 2021, personal de la Sub Gerencia de Serenazgo, por intermedio de sus Jefes de Base de Serenazgo en las diferentes zonas del distrito en coordinación con el Comisario del sector y su personal, han adecuado la demarcación de los Sectores, los Sub Sectores y los Cuadrantes de las jurisdicciones policiales de las comisarías de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Salamanca y Yerbateros; lo mismo que se ve reflejado en los Mapas del Delito y de Riesgo que serán presentados durante el III Trimestre.



**Actividad N° 28.- “Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
28	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo	ESPACIOS PÚBLICOS DONDE SE INSTALAN SISTEMAS DE ILUMINACION Y ALERTA	20			5	5	100%	S.G DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato de la Municipalidad de Ate durante el Segundo Trimestre del presente año ha ejecutado esta actividad con el mejoramiento de sistemas de iluminación en los siguientes espacios públicos:

1. MANTENIMIENTO E ILUMINACION DE FAROLAS EN LA PLAZA DE HUAYCAN (REFERENCIA: AV. JOSE CARLOS MARIATEGUI – AV. 15 DE JULIO HUAYCAN – ATE-LIMA).
2. RECUPERACION DE AREAS RECREATIVAS E ILUMINACION CON PANEL SOLAR EN ASOC. DE VIV, NUEVA AMERICA (REF: AV. PIEROLA – ARENERA - SANTA CLARA – ATE - LIMA).
3. SUMIMISTRO E INSTALACION DE FAROLAS ORNAMENTALES E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y BANCAS UCV 232- ZONA Z – HUAYCAN – ATE -LIMA).
4. RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS, SISTEMA DE LUMINARIAS (FAROLAS SOLARES) SIMINISTRO E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS URBANIZACION TILDA- ATE –LIMA REF: AV. METROPOLITANA – POLLERIA LEÑA Y CARBON.
5. ILUMINACIÓN E INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES (UCV. 232- ZONA N- HUAYCAN – ATE-LIMA).

**Actividad N° 29.- “Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
29	Recuperar los espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	8			2	2	100%	S.G DE MANTENIMIENTO URBANO Y ORNATO

La Sub Gerencia de Mantenimiento Urbano y Ornato de la Municipalidad de Ate durante el Segundo Trimestre del presente año ha ejecutado esta actividad con la recuperación de los siguientes espacios públicos:

- MEJORAMIENTO DEL PARQUE LAS GARDENIAS - URB. LAS GARDENIAS INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES (REFERENCIA: AV. LAS GAVIOTAS O MERCADO PRODUCTORES)
- RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS (UCV 126 ZONA H - HUAYCAN- ATE-LIMA)

**Actividad N° 30.- “Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
30	Identificación de la formación y capacitación a los serenos en centros de especializados	SERENAZGOS FORMADOS Y CAPACITADOS EN CENTROS ESPECIALIZADOS	45%			11.25%	62	100%	SERENAZGO

Esta actividad tiene como finalidad contribuir a la profesionalización y al desarrollo de las capacidades de los Serenos del distrito de Ate, para que se desempeñen con pleno conocimiento de Ley, de forma tal que contribuyan a asegurar la convivencia pacífica, así como el control de la violencia y la prevención de los delitos y faltas en el distrito.

Durante el Segundo Trimestre 2021, la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con la Escuela de Comando del Ejército Peruano realizó 02 capacitaciones para su personal, con el curso de “Gestión de Riesgos y Desastres” en los temas siguientes:

- Técnicas de remoción, rescate vertical para el rescate vertical para el rescate de pacientes en superficie.
- Estabilización y extracción correcta a un paciente.
- Técnicas de organización y procedimientos para una operación de rescate liviano.
- Uso de herramientas, equipos y accesorios en una operación de rescate liviano.

En la primera capacitación desarrollada en el mes de Abril 2021 se beneficiaron 27 Serenos y en la segunda capacitación durante el mes de junio 2021 se beneficiaron 35 serenos; lo que hace un total de 62 serenos plenamente capacitados en centros especializados durante el II Trimestre del presente año.

**LÍNEA BASE EN ESTA ACTIVIDAD:** La Sub Gerencia de Serenazgo Ate cuenta con 500 serenos (Serenos, motorizados y Choferes)

La Meta trimestral es 11.25 % del Total del personal de Serenazgo, lo que equivale a 56 Serenos

**POR LO TANTO,** al haberse capacitado a 62 Serenos en el II Trimestre, si se ha cumplido con la meta

**Actividad N° 31.- “Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
31	Implementación de las acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños/niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito), considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativo y de distracción en la coyuntura actual.	ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL MEDIANTE MEDIOS TECNOLÓGICOS	8			2	2	100%	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL - PNP - CEM

La Sub Gerencia de Salud, DEMUNAS y Bienestar Social, durante el II Trimestre del 2021, ha desarrollado esta actividad brindando capacitaciones mediante los canales de difusión como Google Meet y Zoom en los siguientes temas:

1. CAPACITACIONES POR MEDIOS VIRTUALES (TECNOLÓGICOS)

- “Prevención del Coberacoso” (17 de Abril 2021)
  - 47 participantes
- “Detengamos el acoso sexual en espacios públicos” (25 de Abril del 2021)
  - 62 participantes

2. PUBLICACIÓN DE PUBLICIDAD ALUSIVA A LOS NIÑOS EN MEDIOS SOCIALES

<https://www.facebook.com/DemunaAte>

**Actividad N° 32.- “Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
32	Fortalecimiento de las rondas mixtas en la PNP y la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana con el apoyo de Fiscalizadores y serenazgo de las municipalidades	RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	36			9	0		SERENAZGO - PNP

La oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías del sector, en coordinación con los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Serenazgo, realizan normalmente las Rondas Mixtas como una actividad preventiva de hechos ilícitos, en las diferentes zonas del distrito.

**NOTA:** Esta actividad no se ha ejecutado durante el Segundo Trimestre 2021, debido a que existe una disposición del Comando Policial prohibiendo las rondas mixtas y otras actividades que implican concentración de personas por estar expuestas a posibles contagios del COVID 19; asimismo, porque el Estado Emergencia Sanitaria declarado por el Gobierno Central se ha prorrogado hasta el mes de Setiembre del presente año, mediante el Decreto Supremo N° 009-2021-SA de fecha 07MAR21.

**Actividad N° 33.- “Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por la Municipalidad de Ate, la PNP y la UGEL 06”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
33	Implementación de los programas preventivos de seguridad ciudadana fomentados por la Municipalidad de Ate, la PNP y la UGEL06	PROGRAMAS PREVENTIVOS QUE BRINDAN LAS AREAS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LIMA METROPOLITANA Y LA PNP	45%			11.25%	2	100%	SERENAZGO - PNP

Durante el Segundo Trimestre 2021, la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con personal policial de las Comisarías de la jurisdicción del distrito de Ate ejecutaron 02 programas preventivos de seguridad ciudadana tal como se puede apreciar en los siguientes cuadros:

**1. PROGRAMA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA**

N°	Comisaría	Nombre de la Junta Vecinal	N° de Resolución	Fecha
1	Huaycán	Los Cacchorros Grupo N° 1° de Huaycán	N° 011-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC	20-Abr-21
2	Huaycán	Los Cacchorros Grupo N° 1° de Huaycán	N° 012-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC	20-Abr-21
3	Huaycán	Los Cacchorros Grupo N° 3° de Huaycán	N° 013-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC	20-Abr-21
4	Huaycán	Seguridad de la UCV 8-zona "A"	N° 016-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC	7-May-21
5	Huaycán	Seguridad de la UCV 151-zona "J" Grupo 1	N° 019-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC	3-May-21
6	Huaycán	Seguridad de la UCV 151-zona "J" Grupo 2	N° 020-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-C-H-SPC	9-May-21
7	Vitarte	JJ.VV del AA.HH. San Antonio Grupo "A"	N° 005-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-ESTE-2-CV-SPC	3-Jun-21
8	Vitarte	Asociación de Vivienda Santa Teresa Grupo AJJ.VV del AA.HH. San Antonio Grupo A	N° 007-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-CV-SPC	20-May-21
9	Vitarte	Asociación de Vivienda Santa Teresa Grupo AJJ.VV del AA.HH. San Antonio Grupo "B"	N° 008-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-CV-SPC	20-May-21

10	Vitarte	Asociación de Vivienda Santa Teresa Grupo AJJ.VV del AA.HH. San Antonio Grupo "B"	N° 009-2021-REGPOL-L/DIVPOL-E-2-CV-SPC	20-May-21
11	Salamanca	Separadora Industrial	N° 001-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-ESTE-2-CS-SPC	25-May-21
12	Salamanca	Buenos Amigos	N° 002-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-ESTE-2-CS-SPC	26-May-21
13	Salamanca	JJ.VV. Bilbao	N° 003-2021-REGPOL-LIMA/DIVPOL-ESTE-2-CS-SPC	26-May-21

## 2. PROGRAMA DE ACERCAMIENTO CIUDADANO “EL SERENO TE ESCUCHA”

El programa “El Sereno Te Escucha” es un programa preventivo que consiste en la realización de patrullajes de acercamiento ciudadano efectuados por el personal de Serenazgo, los promotores de la Oficina de Prevención de Serenazgo, los vecinos del lugar y efectivos de la Policía Nacional que prestan servicios remunerados a la Municipalidad, en las diferentes zonas del distrito.

Durante el II Trimestre del año se realizaron este tipo de patrullaje de acuerdo al siguiente detalle:

N°	FECHA	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	VITARTE	16	18	12
2	HUAYCAN	13	13	7
3	SALAMANCA	0	0	0
4	SANTA CLARA	0	0	0
			<b>YOTAL</b>	<b>79</b>

**Nota:** La Línea Base en esta actividad son **TRES (03) Programas Preventivos** para ser ejecutados en el presente año: 1.- Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, 2.- Red de Cooperantes y 3.- Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES). Durante el II Trimestre 2021 se ejecutaron 02 Programas: Juntas Vecinales y un programa diseñado por Serenazgo Ate denominado “**El Sereno te Escucha**”; por lo tanto, si se ha cumplido con el porcentaje propuesto. De Tres programas propuestos se han ejecutado 02 programas.



**Actividad N° 34.- “Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
34	Difusión de publicidad electrónica referente a medidas de seguridad preventivas básicas	MECANISMOS DE DIFUSIÓN SOBRE MEDIDAS DE SEGURIDAD PREVENTIVAS BÁSICAS	4			1	1	100%	SERENAZGO

El Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana tiene como finalidad contribuir a garantizar la paz, tranquilidad y a reducir la criminalidad y delincuencia a nivel nacional, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permitan que las personas puedan desarrollar sus capacidades en toda su plenitud.

Durante el Segundo Trimestre del 2021, la Oficina de Imagen de la Sub Gerencia de Serenazgo desarrolló esta actividad de la siguiente manera:

1. Publicación de un Afiche en la Página de Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana titulado **“Medidas para evitar el robo al paso”**.
2. Publicación en el Facebook de la Gerencia de Seguridad Ciudadana de un Afiche de publicidad sobre la Línea 100 y los números de Serenazgo con el tema **“No permitas la Violencia a la Mujer, Denuncia”**.
3. Prevención
4. Publicidad permanente mediante el Facebook de un afiche conteniendo los números de emergencia de la Central de Cámara de Video Vigilancia y Comunicaciones de la Municipalidad de Ate.



**Actividad N° 35.- “Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del COVID 19 dirigida a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros”**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
35	Implementación de campañas virtuales para concientizar la prevención del covid dirigida a grupos de choferes, juntas vecinales, red de emolienteros, cooperativas de mercados, entre otros	PERSONAS CONCIENTIZADAS	160			40	42	100%	SUB GERENCIA DE SALUD - TRANSPORT, TRANSITO Y VIALIDAD

Después del confinamiento, se ha reanudado las actividades y los trabajadores han vuelto a desplazarse a su puesto de trabajo, por este motivo, es importante implementar una serie de medidas en materia de prevención de riesgos para evitar el contagio del COVID-19; informando a los trabajadores sobre todas las medidas de seguridad y salud que debe adoptar en su puesto de trabajo y al desplazarse.

Durante el Segundo Trimestre del año, la Subgerencia de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Ate, ha ejecutado esta actividad brindando charlas de prevención del Covid 19 a los usuarios de los servicios de salud existentes, dirigido a las Juntas Vecinales y Líderes Sociales.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de la cantidad de personas concientizadas durante el II Trimestre del presente año.

N° PERSONAS CONCIENTIZADAS		
ABRIL	MAYO	JUNIO
22	20	0

**Actividad N° 36.- “Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
36	Operativos de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y lo adulteran, con especial enfoque en aquellos que tratan el COVID-19.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	8			2	5	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES - PNP

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Segundo Trimestre del presente año ha fiscalizado a establecimientos de venta de oxígeno, los cuales se indican a continuación:

- El22ABR21, siendo las 11:20 am; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y los adulteran; se verifico la venta normal; sin embargo se constató que en el establecimiento con giro venta de Productos Medico (Balón de Oxígeno) ubicado en la UCV – 115- Lote 30 – AA.HH. Huaycan – Zona G, conducido por Antonia Teresa PIZAN VIVIANO, carecía de certificado de Fumigación, se le formulo la NIC N°7586 Informe 158 del 04JUN21.
- El22ABR21, siendo las 12:16 pm; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización en establecimiento de Venta de Balones de Oxígeno Medicinal; en la Ferretería Venta de Materiales de Seguridad y Balones de Oxígeno, ubicada en la Av. José C. Mariátegui Mz G – Lote 121 – 1er piso de la Urb. Villa Hermoza- Ate; se verifico la venta normal, constatando que carecía del certificado de Fumigación, formulándose la NIC N°7587 Informe N°158 del 04MAY21.
- El 17MAY21, a horas 15:30 pm; personal de la Sub Gerencia del COS, realizo un operativo de fiscalización de la venta de balones de oxígeno medicinal que sobre evalúan los precios y los adulteran con motivo del COVID – 19; se fiscalizo el local de venta ubicado en la calle del Ebanistas N° 162 – Urb. Industrial – El Artesano. Se formuló el Informe N° 224 – MDA/GSC-SGCOS-MAHC del 02 Junio 2021
- El 15JUN21, siendo las 12:30 pm; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización de venta de balones de oxígeno medicinal; ubicado en la UCV- 115 Lote 30 de la Zona G- Huaycan – 1er piso; sin encontrar novedades.
- El 28JUN21, siendo las 12:16 pm; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización de venta de balones de gas medicinal en una ferretería ubicada en la Av. José C. Mariátegui Mz G – Lote 12- 1er piso de la Urb. Villa Hermoza- Ate, sin encontrar novedades.

**Actividad N° 37.- “Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
37	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, pubs y establecimientos con giros comerciales afines, a nivel distrital.	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	50%			12.50%	11	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Segundo Trimestre del presente año ha fiscalizado establecimientos con la finalidad ver los horarios de apertura y cierre de discotecas, los cuales se muestran a continuación:

- El10ABR21, siendo las 02:02 am; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización de horarios de apertura y cierre de discotecas, Bares, Pub y locales a fines; visitando la discoteca “SWING – LOUGE DISC” ubicada en la Av. Estrella N° 118 (frente al Real Plaza), Santa Clara constatando que se encontraba cerrada (sin funcionar) Informe N° 159 del 04MAY21.
- El 14ABR21, siendo las 12:49 am, personal de la SG de COS; realizo un operativo de fiscalización de horarios de apertura y cierres de discotecas, Bares, Pubs y locales afines; visitando la discoteca “RINGO” ubicada en la Av. Estrella – Santa Clara; constatando que se encontraba cerrada (sin funcionar) Informe 159
- El14ABR21, siendo las 02:00 am; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares, Pubs y locales afines; visitando la discoteca – “GUSTAVO” ubicada en la Av. Separadora Industrial 1947 – Urb.El Artesano- Ate; constatando que se encontraba cerrada (Sin funcionar) Informe N° 159 del 04MAY21.
- El 16MAY21, siendo las 12:01 am; personal de la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, visito el establecimiento de giro Discoteca “BERING BOU”, con el fin de fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas, bares, pub y otros establecimientos a fines; encontrado cerrado dicho local ubicado en la Av. 15 de Julio UCV 03- Lote 29 – Zona A del AA.HH – Huaycan Informe 225- 2021 MDA/GSC-SGCOS-MAHC de 02JUN21.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, II TRIMESTRE

- El 16MAY21, siendo las 12:35 am; personal de la SG de COS; visito el establecimiento “DISCOTECA BULEVARD”; con el fin de fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas y otros establecimientos a fines; encontrado cerrado dicho local ubicado en la Av. Calca Mz A1 Sub lote B – Cooperativa 27 de Abril – Ate, Informe 225.
- El 16MAY21 siendo las 01:09 am; personal de la SG de COS; visito el establecimiento “DISCOTECA HOLIDAY”; con el fin de fiscalizar el horario de apertura y cierres de discotecas y otros establecimientos afines; encontrando cerrado dicho local ubicado en la Av. Calca Mz A1 Lote 10 Sub lote B – Cooperativa 27 de Abril – Ate Informe N° 225 - del 02JUN21.
- El 10JUN21, siendo las 23:52 pm; personal de la SG. de COS, realizo un operativo de fiscalización de cumplimiento de horarios de apertura y cierres de discotecas y otros locales a fines; visitando9 la discoteca “HOLIDAY” ubicada en la Av. Calca N° 128 Cooperativa 27 de Abril encontrándola cerrada, sin funcionar.
- El 11JUN21, siendo las 22:30 pm; personal de la SG; realizo un operativo de fiscalización de cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, visitando la discoteca “LA RUMBA” ubicada en la Av. Metropolitana Mz. R – Lote 10 – Sector C- Asociación Pro Vivienda Los Ángeles – Ate; encontrándola cerrada.
- El 13JUN21, siendo las 01:59 am, personal de la SG. de COS; realizo un operativo de fiscalización de cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas y otros locales afines; visitando la discoteca SWING LOUNGE – DISC, ubicada en la Av. Estrella N° 118 Santa Clara – Ate; encontrándola cerrada ( sin funcionar).
- El 18JUN21, siendo las 01:53 am; personal de la SG de COS; realizo un operativo de fiscalización de cumplimiento de horarios de apertura y cierres de discotecas y otros locales a fines; visitando el local “RECEPCIONES Y EVENTOS LOS MOLINOS”, ubicados en la Av. Nicolás Ayllon N°734 Centro Poblado – Vitarte.
- El 19JUN21, siendo las 3:04 am; personal de la SG. de COS; realizo un operativo de fiscalización de cumplimiento de horario de apertura y cierre de discotecas y otros locales afines visitando el RESTODANT – BAR PLAZA RIBEYROS”; ubicado en la calle Cortez d3el Reino N° 180 Ex Jr. Julio Ramón Ribeyro Centro Poblado Santa Clara, encontrándolo Cerrado.

**Actividad N° 38.- “Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
38	Regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento social para evitar la propagación del COVID 19.	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	12			3	10	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Segundo Trimestre del presente año ha realizado 10 operativos de fiscalización para regular el aforo de concentración de personas para evitar el distanciamiento y por ende el COVID 19; los cuales se muestran a continuación:

- El 14ABR21, siendo las 19,50, personal de la SG, de COS; realizo un operativo de fiscalización, visitando un hostel, ubicado en la Av. Prolongación Javier Prado Mz. B- Lote 12 (2do, 3ro y 4to piso) Ate Urb. Brisas de Ate; siendo intervenido por permitir promover y/o favorecer el funcionamiento de prostíbulo clandestino por parte del conductor del local de nombre Marlon Crisosimo PORTOCARRERO HUAMAN; se formuló la NIC N°8433 y se dispuso la Clausura Inmediata.
- El 16ABR21, siendo las 15:50 pm, personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización, visitando el Hospedaje ubicado en la calle Rio Virus Mz E – Lote 09 – Asociación Pro Vivienda Los Ángeles de Vitarte, conducido por Emperatriz Lourdes DAVILA DAVILA, por permitir promover y/o favorecer el funcionamiento de prostíbulo clandestino, se formuló la NIC. N°8432 y se dispuso la Clausura Inmediata.
- El 16ABR21, siendo las 21:32 pm, personal de la SG. de COS, realizo un operativo de fiscalización; visitando el Gimnasio “MEGAFORCE” ubicado en la Av. Nicolás de Ayllon N°5596 – Urb. Barbadillo, conducido por la Srita Nitsa Yajaira BUQUEZ CASTAÑEDA; constatando que carecía del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en edificaciones básicas, se formuló la NIC. N°8476 y se dispuso la Clausura Inmediata.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, II TRIMESTRE

- El 07MAY21, siendo las 20.10 pm, personal de la SG de COS, visito el establecimiento de Giro – “Pollería Restaurante” ubicado en la Av. Industrial N° 104 – 1er piso y 2do piso; controlando la regulación del aforo de concentración de personas y el cumplimiento del distanciamiento social para evitar la propagación del COVID-19 Informe 206 – 2021-MDA/GSC-SG COS- MAHC de 02JUN.
- El 10MAY21, siendo las 11:50 pm (23.50), personal de la SG de COS, visito el establecimiento “Supermercado Plaza Vea” de Salamanca, ubicado en la Av. Circunvalación 2769 – 2779- Urb. Los Recaudadores (3 pisos)- Ate; controlando la regulación del aforo de concentración de personas y el cumplimiento del distanciamiento social para evitar la propagación del COVID- 19, Informe 206del 02JUN21.
- El 17MAY21, SIENDO LAS 18:50 pm; personal de la SG de COS, visito el establecimiento “INVERSIONES JHONY S.A.C.” ubicado en la Av. Metropolitana Mz. M Lote 09- Ate; controlando la regulación del aforo de concentración de personas y el cumplimiento del distanciamiento social para evitar la propagación del COVID – 19 Informe 206 del 02JUN21.
- El 09JUN21, siendo las 13,21 hs. Personal de la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones realizó operativo de regulación de aforo de concentración de personas, en locales de diferentes rubros, considerando el distanciamiento para evitar la propagación del COVID 19; se visitó el Centro de Cobro Agencia de Cobros Kahsnet Social Telefónica Centro de Cobro SAC ubicado en el Jr. Santa María N° 103-MZ A Lote 11 – Asociación de Propietarios San Juan Bautista (Esquina Av. Nicolás Ayllón) Vitarte. Encontrándose conforme Informe 253 del 01JUL21.
- El 10JUN21 siendo las 7:30 p.m. se realizó un operativo de regulación del aforo de concentración de personas en locales de diferentes rubros; se visitó el Restauran Chifa “ZHONG YUSHU” ubicado en los Quechuas N° 1013 Urb. Olimpo I Etapa 1er piso, encontrándose conforme al Informe 253 del 01JUL21.
- El 14JUN21 siendo las 5:05 p.m. se visitó el Restauran Cevichería LOS MANGLARES, ubicado en calle San Francisco Mz A lote 03 1er. Piso Ate; encontrándose conforme al Informe 253 del 01JUL21.
- 17JUN21 a las 8:50 p.m. se visitó el Chifa Restaurante Grupo YANG SAC, ubicado en la Av. Los Quechuas Mz. E Lote 19 Urb. Los Parques de Monterrico; encontrándose conforme al Informe 253 del 01JUL21.

**Actividad N° 39.- “Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
39	Operativo de fiscalización dirigido a los operadores de los servicios de delivery a pie, en bicicleta o motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID-19.	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	12			3	10	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el Segundo Trimestre del presente año ha realizado 08 operativos de fiscalización dirigido a los operadores de servicio delivery para ver si cumplen con los protocolos de seguridad sanitaria; los mismos que se muestran a continuación:

- El21ABR21, siendo las 17:30 pm; personal de la SG. de COS; realizo un operativo con el fin de fiscalizar a los operadores de los servicios de delivery a pie en bicicleta y/o motocicleta, en el cumplimiento de protocolos; siendo fiscalizado un operador en motocicleta de de la PIZZERIA ubicada en la Av. José C. Mariátegui Mz H – Lote 3 para evitar la propagación del COVID – 19 Informe N° 166 de 04 MAY21.
- El26ABR21, siendo las 16:20 pm; personal de la SG de COS; realizo un operativo, con el fin de fiscalizar a los operadores de los servicios de Delivery, en cumplimiento a los protocolos para evitar la propagación del COVID – 19; siendo fiscalizado un operador del servicio en motocicleta de la Pollería – ubicada en la Av. José C. Mariátegui Mz E – Lote 3 – Zona de Pariachi – I etapa; constatándose el cumplimiento de los protocolos





## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, II TRIMESTRE

- El 28 ABR 2021, siendo las 15:40 pm; personal de la SG de COS; realizo un operativo, con el fin de fiscalizar a los operadores de los servicios de Delivery en cuanto a los protocolos establecidos; siendo fiscalizado un operador del servicio en motocicleta de la Pollería ubicada en la Av. José C. Mariátegui UCV 20 – Lote 60 AA.HH – Huaycan; constatándose el cumplimiento de los protocolos.
- El 03 MAY 2021, siendo las 07.30 pm (19:30), personal de la SG de COS, realizo un operativo con el fin de fiscalizar a los operadores de los servicios de delivery en motocicleta, en el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria, para evitar la propagación del COVID – 19; siendo fiscalizado un operador del servicio en motocicleta del restaurante pollería “INVERSIONES Y NEGOCIOS LUREL E.I.R.L, ubicado en la Av. Metropolitana Mz R – Lote 01 – Urb Los Ángeles - Ate Informe 227 del 02 JUN 2021
- El 07 MAY 2021, siendo las 08:20 pm (20.20), personal de la SG de COS realizo un operativo con el fin de fiscalizar a los servicios delivery a pie, bicicleta o motocicleta de la Pollería – Parrillada de “NEGOCIACIONES KELY’S, ubicado en la Av. Los Virreyes 2632- Mz B- Lote 27 Urb Tilda Informe 207.
- El 11 MAY 2021 siendo las 08.20 pm (20.20), personal de la SG de COS, realizo un operativo con el fin de fiscalizar los servicios delivery a pie, bicicleta o motocicleta; siendo fiscalizado un operador del servicio motocicleta del Restaurante – Pollería de Inversiones Gastronómicas COGM – E.I.R.L; ubicado en la Av. Metropolitana Mz N – Lote 22- 1er y 2do piso. Informe 227 del 02 JUN 2021.
- El 15 MAY 2021, siendo las 16:20 pm; personal de la SG. de COS, realizó un operativo con el fin de fiscalizar loa servicios de delivery a pie, bicicleta y motocicleta; siendo fiscalizado un operador de servicio en motocicleta del Restaurant Pollería Inversiones JKST- E.I.R.L, ubicado en la Av. José Carlos Mariátegui Lote 25 y 26- UCV 5 del Programa Especial – Huaycán – Informe 227 del 02 JUN 2021.
- El 18 MAY 2021, siendo las 17:10 (5:10pm) personal de la SG de COS; realizo un operativo con el fin de fiscalizar los servicios de Delivery, a pie, bicicleta o motocicleta; siendo fiscalizado un operador del servicio en motocicleta del Restaurante – Polleria, ubicado en la Av. José C. Mariátegui Lote 28 del Programa Especial Huaycán- Zona B – Informe N° 227 del 02 JUN 2021.
- El 16 JUN 2021, siendo las 12:20 p.m. personal de la Sub Gerencia de Fiscalización entrevistó con el personal de servicio delivery en motocicleta del Restaurant Chifa RUIZ SAC, sin encontrarse novedades; informe 254 del 01 JUN 2021.
- El 18 JUN 2021, siendo las 12:00 p.m. se entrevistó con el operador del servicio delivery en motocicleta de la pollería ALRALU SAC, ubicado en el Parque Cívico N° 101 1er. y 2do. piso en Santa Clara Ate, encontrándose conforme al Informe 264 del 01 JUL 2021.



**Actividad N° 40.- “Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
40	Operativos de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación del COVID-19	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	16			4	13	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el II Trimestre del 2021 ha realizado 08 operativos de fiscalización para ver si están cumpliendo con los protocolos sanitarios los comercios que atienden al público; son los siguientes:

- El20ABR21, siendo las 10:20 am; personal de la SG de COS realizo un operativo de fiscalización en el cumplimiento de protocolo de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, interviniendo la carnicería – Verdulería ubicada en la calle Jamaica Mz C- Lote 15- Urb. Las brisas de Ate, conducida por Leoncia Macedonia ATACHAGUA ALANIA; se formuló la NIC. N°7644, por no contar con la Resolución del MINSA- Plan COVID- 19 y no cumplir con la bioseguridad – se dispuso la Clausura Inmediata.
- El20ABR21, siendo las 10:10 am; personal de la SG de COS; realizo un operativo de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente; interviniendo la Carnicería ubicada en la calle Jamaica N° 184 Mz D – Lote 09- Urb. Las Brisas de Ate; conducida por Elsa CUADROS MUNAYLLA; se formuló la NIC. N° 8317 por atender al público sin emplear mascarillas ni guantes durante la emergencia sanitaria; se dispuso la Clausura Inmediata.
- El20ABR21, siendo las 10:45 am; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente interviniendo la Avícola ubicada en la Mz D-



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, II TRIMESTRE

Lote 10 – 1er piso de la Urb. Las Brisas de Ate, conducida por Avelino SALAZAR REYNA; se formuló la NIC. N° 8362 y se dispuso la Clausura Inmediata.

- El 07MAY21, siendo las 13:50 pm, personal de la SG de COS; realizo un operativo de fiscalización en cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria en los diferentes rubros comerciales y de atención al cliente, para prevenir la propagación COVID – 19; interviniendo el hostel ubicado en la calle Las Gardenias Mz B – Lote 30 (1er, 2do.3er, 4to y 5to piso y azotea) de HUACO Y E.I.R.L. – Urb. Los Parques de Monterrico; conducido por Emilio GARCIA VELA; se formuló la notificación de Imputación de Cargos N°8060, por encontrarse en los hospedajes las sabanas sucias y los colchones deteriorados.
- El 12MAY21, siendo las 12:30 pm, personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización; interviniendo el Hostal ubicado en la Mz H – Lote 12 de la Urb. Ceres- II etapa (1er.2do piso) Vitarte; conducido por LEON VIDAL CAMARGO; se le formulo la NIC N°8551 por no contar y/o exhibir en lugar visible la autorización del Sector y/o declaración de impacto ambiental; se dispuso la clausura inmediata.
- El 17MAY21, siendo las 08:50 am; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización; interviniendo una Avícola ubicada en la UCV 4 – Lote 40 AA.HH lote 40 AA.HH – Huaycan – Zona A; conducida por Rosa Amelia DOMINGUEZ FERNANDEZ; se le formulo la NIC N°8664, por realizar actividades legalmente prohibidas de acuerdo a la legislación penal, se dispuso la Clausura Inmediata.
- El 19MAY21, siendo las 20:30 pm; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización en el Restaurante – Pollería ubicado en la Av. Marco Puente Llanos Mz E – Lote 16 – B- Asociación Civil RABINDRANATAH – TAGOREW – 2er piso- Vitarte, conducido por Rufino MOROQUILCA ILLANES.
- El 20MAY21, siendo las 17:20 pm, personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización en el Restaurante Pollería de la Corporación Jhonys Chicken S.A.C. ubicado en la Av. Industrial N°104 – (1er y 2do piso) – Centro Poblado – Vitarte.
- El 09JUN21, siendo las 13:40 p.m. personal de fiscalización visitó el Restaurant Pollería Franquicia Leña y Carbón, ubicado en en la Av. Andrés A. Cáceres lote 1 (1er., 2do., 3ro. Y 4to. Piso) zona F Huaycán, constatando que si se cumple con las medidas de bio seguridad. Informe N° 255 del 01JUL21.
- El 10JUN21, siendo las 12:30 p.m. personal de Fiscalización visitó el establecimiento de venta de aparatos telefónicos del Grupo GySTELE Comunicaciones, ubicado en Av. 15 de Julio Zona B AAHH Huaycán, encontrándose que si se cumple con las medidas de bio seguridad.
- El 16JUN21, siendo las 13:00 horas, personal de Fiscalización visitó el Restaurant Pollería ubicado en la Av. José Mariátegui Mz. B Lote 4 de la Urbanización Pariachi I Etapa Ate; constatándose que si se cumple con las medidas de bio seguridad.
- El 17JUN21, a las 10:30 a.m., personal de Fiscalización visitó la Agencia Bancaria Banco de Crédito del Perú ubicado en la Av. 15 de Julio lote 14 Zona B AAHH. Huaycán constatándose que si se cumple con las medidas de bioseguridad.
- El 18JUN21, siendo las 16:00 p.m. personal de Fiscalización visitó el Minimarket ubicado en la Av. Andrés lote 02 Sector 6 Zona F AA.HH. Huaycán; demostrándose que si cumple con las medidas de bioseguridad.

**Actividad N° 41.- “Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento que cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
41	Información sobre la verificación a los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento que cuenten con las garantías correspondientes, a nivel distrital.	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	90%			22.50%	0		CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La ejecución de esta actividad está a cargo de la Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, quienes son los responsables tributarios de controlar a las personas que organizan los espectáculos públicos, siendo responsable solidario al pago del mismo el conductor del local donde se realiza el espectáculo afecto.

**NOTA:** Esta actividad no se ha ejecutado durante el Segundo Trimestre 2021, por estar prohibido la realización de cualquier evento público no deportivo debido al Estado Emergencia Sanitaria declarado por el Gobierno Central, el mismo que se ha prorrogado hasta el mes de Setiembre del presente año, mediante el Decreto Supremo N° 009-2021-SA de fecha 07MAR21.

**Actividad N° 42.- “Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Ejecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
42	Operativos de fiscalización en centros laborales, con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación del COVID-19.	OPERATIVOS DE FISCALIZACION	12			3	11	100%	CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones, durante el II Trimestre del 2021 ha realizado 03 operativos de fiscalización sobre el cumplimiento de protocolos sanitarios en centros laborales; los cuales se muestran a continuación:

- El17ABR21, siendo las 21:20pm; personal de la SG de COS, realizo un operativo de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria; en la Barbería ubicada en la calle Los Rosales Mz C – Lote 43 Asoc. los Rosales – Vitarte, conducida por Carlos Luis BERMUDEZ VERA; se formuló la NIC. N°8338, por realizar actividades prohibidas de acuerdo a la legislación penal, se dispuso la Clausura Inmediata.
- El20ABR21, siendo las 11:26 am, personal de la SG de COS; un operativo de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en el Restaurante – comida de la Selva, ubicado en la calle Bahamas Mz B – Lote 28 – 2do piso Urb. Las Brisas de Ate, conducido por Raphael Fernando SILVA SALAZAR, por no contar con la autorización de Sector y/o declaración de Impacto Ambiental, se formuló la NIC. N° 8412; se dispuso LA Clausura Inmediata.
- El23ABR21, siendo las 09:50 am; personal de la SG. de COS; realizo un operativo de fiscalización en el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, en la Agencia Cristiana de Empleos – ELIM- E.I.R.L. ubicada en la Av. Nicolás de Ayllon N° 5965- 3er piso – Asoc. de Vivienda los Ángeles – Vitarte; se le formulo la NIC. N° 8498 por carecer del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en edificaciones básicas y/o a detalle – se dispuso la Clausura de Inmediata.



## INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2021, II TRIMESTRE

- El 28MAY21, siendo las 10:30 am; personal de la SG. de COS; realizo un operativo de fiscalización en centros laborales con el fin de verificar el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria, para prevenir la propagación dl COVID – 19; verificando el cumplimiento de protocolos en el establecimiento “Servicios Hoteleros Lima S.A.C.” ubicado en la Av. Asturias N° 431 – Mz A – Lote 14- Ate Informe 229 del 02JUN21
- El28MAY21, siendo las 11:20 am; personal de la SG de COS; realizo un operativo de fiscalización en el establecimiento de Servicios Turísticos la Molina E.I.R.L. (Hotel), ubicado en la Av. Asturias N° 427 – Ate; verificando el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria – Informe 229 del 02JUN21.
- El 28MAY21, siendo las 15:10 (03:10pm), personal de la SG de COS; realizo un operativo de fiscalización en centros laborales sobre el cumplimiento de protocolos de seguridad sanitaria; verificando el cumplimiento de protocolos en el establecimiento “Taller de Mecánica y Oficina Administrativa” ubicado en la Av. San Juan N°897 – Fundo Zavala – Lima – Ate – Informe 229 del 02JUN21.
- El 09JUN21, siendo las 15:30 p.m. personal de Fiscalización visitó el Hostal Inversiones Aire SAC, ubicado en la Calle Las Gardenias Mz. B Lote 35 Urb. Los Parques de Monterrico Ate; verificando que si se cumple con los protocolos de seguridad sanitaria.
- El 10JUN21, siendo las 17:30 p.m. personal de Fiscalización visitó el Hostal ubicado en la Calle Las Gardenias Mz. B lote 30 Urb. Los Parques de Monterrico Ate, verificando que si cumple con los protocolos de seguridad sanitaria.
- El 14JUN21, siendo las 14:00 hs. Personal de Fiscalización visitó el hospedaje Hoteles INSB – SAC, ubicado en Av. Los Quechuas 1316 Mz. D lote 01 Urb. Los Parques de Monterrico Ate, verificando que si cumple con los protocolos de seguridad sanitaria.
- El 15JUN21 siendo las 16:00 hs. Visitaron la Panadería y Pastelería Fuente de Soda, ubicada en la Av. Los Quechuas 1221 Urb. Olimpo IV Etapa Ate; verificando que si cumple con los protocolos de seguridad sanitaria.
- El 17JUN21, a las 18:00 horas, personal de Fiscalización realizó un operativo al Restaurant Chifa RUI DE SAC ubicado en Av. Los Quechuas 981 Urb. Olimpo I Etapa Ate; verificando que si cumple con los protocolos de seguridad sanitaria.

**Actividad N° 43.- “Realizar rondas diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
43	Realizar rondas diurnas en prevencion de la violencia contra la mujer, con el apoyo de la PNP y de Serenazgo	Rondas diurnas	20			5	0		SUBGERENCIA DE SERENAZGO - CEM - PNP

La oficina de Prevención de la Sub Gerencia de Serenazgo en coordinación con la policía Nacional, el Centro Emergencia Mujer de las Comisarías y los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ate, realizan normalmente las Rondas Diurnas en prevención de la violencia contra la mujer, en las diferentes zonas del distrito.

Esta actividad tiene como objetivo hacer conocer a la población que la violencia contra mujeres es una violación grave de los derechos humanos. Su impacto puede ser inmediato como de largo alcance, e incluye múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas, e incluso mortales. Afecta negativamente el bienestar de las mujeres e impide su plena participación en la sociedad.

**NOTA:** Esta actividad no se ha ejecutado durante el SEGUNDO TRIMESTRE 2021, debido a que existe una disposición del Comando de la Policía Nacional del Perú, que prohibir las rondas mixtas así como las rondas diurnas y otras actividades que implican concentración de personas por estar expuestas a posibles contagios del COVID 19; asimismo, porque el Estado Emergencia Sanitaria declarado por el Gobierno Central se ha prorrogado hasta el mes de Setiembre del presente año, mediante el Decreto Supremo N° 009-2021-SA de fecha 07MAR21.

**Actividad N° 44.- “Promover acciones estratégicas en salud mental; a víctimas y/o familiares, mediante la participación de profesionales de la salud; afectados por el COVID -19”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
44	Promover acciones estratégicas en salud mental; a victimas y/o familiares, mediante la participacion de profesionales de la salud; afectados por el COVID -19	Acciones estratégicas en salud	12			3	15	100%	SUB GERENCIA DE SALUD Y BIENESTAR

Durante el Segundo Trimestre del 2021, la Subgerencia de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Ate, ha desarrollado quince (15) eventos o acciones estratégicas en las diferentes zonas del distrito, como son las campañas llamadas “Trencito de la Salud” con atención en Psicología; así como la atención a las personas en el Centro de Salud Mental Comunitario Nuestra Santísima Virgen de la Cruz; conforme se detalla en el siguiente cuadro resumen.

ACCIONES ESTRATEGICAS EN SALUD		
MARZO	MAYO	JUNIO
3	4	8

**\* Se adjunta en medio magnético copia del Informe de la Publicación de la Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC correspondiente al II Trimestre 2021.**



**Actividad N° 45.- “Atención de primeros auxilios psicológicos para víctimas y/o familiares; en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendios y otros”.**

N°	Actividades	Unidad de Medida	Meta 2021	Programación Mensual			Eecución de Actividades		Responsable de Ejecución
				ABR	MAY	JUN	2do. Trimestre	% de Ejecución	
45	Atencion de primeros auxilios psicológicos para victimas y/o familiares; en accidentes de tránsito, atentados, amagos de incendios y otros.	Atención a víctimas en accidentes, incendios y otros	16			4	225	100%	S.G SALUD Y BIENESTAR - DIRIS

Durante el Segundo Trimestre del presente año, la Subgerencia de Salud y Bienestar de la Municipalidad de Ate, por intermedio de su personal y de la ambulancia municipal a su cargo, han brindado diversos apoyos en primeros auxilios y otros servicios de salud en los accidentes de tránsito ocurridos en el distrito, a 225 personas desmayadas y/o enfermos que necesitaron ser trasladado a algún nosocomio cercano. A continuación se presenta un cuadro resumen de las atenciones con la ambulancia municipal en momentos de urgencia.

EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL - ATE		
ABRIL	MAYO	JUNIO
133	32	60

Ate Vitarte, 14 de Julio del 2021



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
 Gral. PNP (1) EUSEBIO JOSE FELIX MURGA  
 Gerente de Seguridad Ciudadana  
 Responsable de la Secretaría Técnica  
 del CODISEC - ATE